

<b>Medio</b>	Ciper Chile
<b>Fecha</b>	13-1-2015
<b>Mención</b>	Cristián Letelier defendió a oficial de la DINA y el BIE y al chofer de Feri Montalva que era CNI. Mención a columna de Pablo Contreras, académico de Derecho de la UAH.

# Cristián Letelier defendió a oficial de la DINA y BIE y al chofer de Frei Montalva que era CNI

Por: *Equipo CIPER en Actualidad y Entrevistas*

Publicado: 13.01.2015

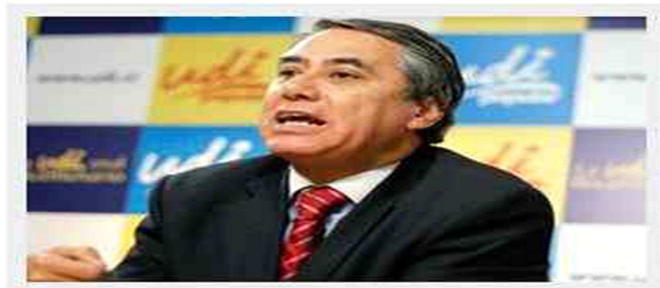
COMPÁRTELO

PÚBLICALO

SUSCRÍBETE A "ACTUALIDAD Y ENTREVISTAS"

Artículo

Comentarios (0)



*Nadie quedó contento con los dos nuevos ministros del Tribunal Constitucional. Sin debate ni información, solo se conoció el resultado de la votación del Senado. Y desde el mismo minuto en que se supieron los nombres, los cuestionamientos no han parado, incluso de la Corte Suprema, donde la ministra Chevesich recién había rechazado a Cristián Letelier como abogado integrante de las cortes. A la polémica por su correo a uno de los dueños de Penta pidiendo dinero, se*

*suma ahora el rol que jugó Letelier como defensor de emblemáticos violadores de derechos humanos.*

**Luis Becerra Arancibia**, el chofer de confianza que traicionó al ex presidente Eduardo Frei Montalva, y **Manuel Provis Carrasco**, brigadier (r) de Ejército, condenado por el asesinato del coronel Gerardo Huber (1992) para ocultar el contrabando secreto de armas a Croacia que violaba la moratoria de la ONU, no sólo tienen en común haber sido agentes de los servicios secretos de Pinochet (DINA-CNI-DINE). Los uno haber compartido el mismo abogado defensor: **Cristián Letelier Aguilar** (60 años), quien desde el lunes 12 de enero (junto al socialista Nelson Pozo) es uno de los dos nuevos integrantes del Tribunal Constitucional (TC), la institución que vela por el respeto de las garantías que la Carta Magna del país establece para los ciudadanos.

Becerra y Provis -quien ahora se dedica a la administración de edificios- son protagonistas de emblemáticos casos de violaciones a los derechos humanos. Becerra está inculcado como partícipe en el magnicidio del ex Mandatario, a quien sirvió durante 20 años y al que también espía a cambio de dinero y protección, según reveló en 2004, en su primera entrevista al desaparecido semanario *Siete + 7* ([ver entrevista](#)).

Provis hizo carrera en los aparatos represivos del gobierno militar y está condenado, además del Caso Huber, por el asesinato del periodista Augusto Carmona -ex jefe de Prensa de Canal 9, hoy *Chilevisión*- y por el secuestro del ex químico de la DINA, Eugenio Berrios, cuyo cadáver apareció en una playa de Uruguay y quien fabricó para la DINA armas químicas, entre ellas el gas sarín, utilizado para eliminar a opositores.

Uno de sus roles más polémicos es el que cumplió al mando del Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE), donde tuvo a su cargo desde fines de los '80 y hasta 1992 las escuchas telefónicas que se hacían a connotados dirigentes políticos, estudiantiles, sindicales y personeros religiosos. Un capítulo negro de la prolongación de la dictadura que estalló cuando las grabaciones hechas allí a Sebastián Piñera fueron difundidas por Ricardo Claro en su canal: Megavisión.

El ex chofer del fallecido presidente Frei Montalva está formalizado por el ministro Alejandro Madrid en la causa por el homicidio del ex mandatario. En enero de 2010, el abogado Cristián Letelier llegó hasta la Corte de Apelaciones de Santiago para lograr la excarcelación de su cliente.

En el caso de Provis, también Letelier pidió su libertad ante la misma Corte de Apelaciones, pero recibió una negativa de la Octava Sala con el argumento de que "la forma y circunstancias de comisión de los delitos que se le atribuyen a Manuel Provis hace presumir que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad".



Luis Becerra



A esta arista como defensor de ex agentes DINA-CNI-DINE, se agrega el reciente escándalo protagonizado por los contralores del Grupo Penta a raíz del financiamiento de campañas políticas a través de boletas falsas, y que también salpicó a Letelier. Hace pocos días, justo antes de que jurara como nuevo ministro del Tribunal Constitucional, apareció en **La Tercera** un correo electrónico que le envió a Carlos Alberto Délano, uno de los dueños de Penta, en el que Letelier, entonces diputado UDI por Melipilla, le solicita ayuda financiera:

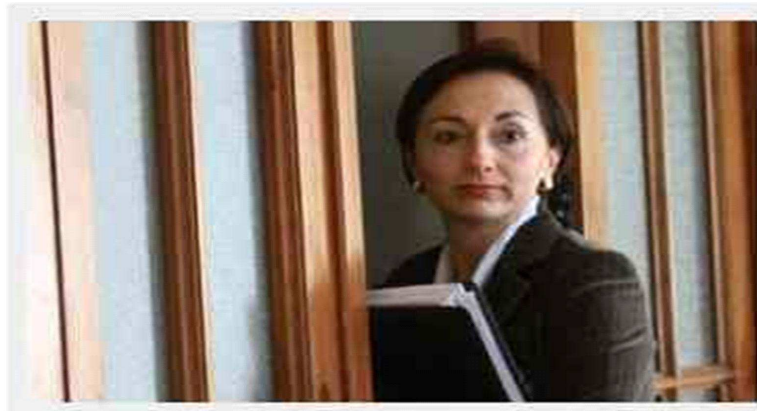
*"Apreciado Carlos Alberto. En períodos difíciles mis amigos han recurrido a mí para defenderlos en tribunales. Ahora que la UDI me ha puesto en la situación de ser diputado, como siempre he defendido con vehemencia nuestros principios, pero veo que los recursos siempre son muy escasos, por eso me atrevo a pedirte me ayudes a enfrentar este momento y sacar adelante en mi distrito la campaña de Pablo Longueira. Toda la ayuda se agradece. En la confianza de nuestra amistad. Un abrazo. Cristián".*

## EL RECHAZO DE TRIBUNALES

Los dos nuevos integrantes del TC, Nelson Pozo (PS) y Cristián Letelier (UDI) son conocidos en tribunales. El primero ha sido abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago y ha sido acusado de plagio. Apenas se conoció la votación del Senado que designó a Pozo en el TC, el sitio informativo *El Líbero* publicó un extenso reportaje en el que mostró párrafos completos del volumen *Estudio de Nulidades Procesales*, publicado en Buenos Aires por la editorial Hammurabi en 1980, y que son idénticos a varios pasajes de un libro que Pozo publicó seis años después: *Las nulidades procesales* (vea el reportaje de *El Líbero*).

Letelier, además de los juicios mencionados, ha sido litigante en hechos delictuales de mucho impacto, como el del asesinato del senador Jaime Guzmán y el Caso MOP-GATE. En su biografía aparece que es abogado de la Universidad Católica y que fue presidente de la juventud de la UDI, además de secretario general y asesor jurídico de la Universidad Católica del Norte (1983-1990), y luego abogado del Banco BCI y de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami, hasta 1999). Entre 1999 y 2004 fue secretario general de la Universidad Santo Tomás, donde también ha sido profesor.

En 2004 se incorporó al estudio jurídico Hermsilla, Chadwick & Morales, donde asumió un rol importante en la querrela por el asesinato del fundador y líder de la UDI, Jaime Guzmán. Fue también parte del equipo querellante de la UDI en el Caso MOP-GATE, donde se investigaron los sobresueldos que se pagaban a altas autoridades del gobierno de Ricardo Lagos, teniendo al Ministerio de Obras Públicas como eje central.



*Gloria Ana Chevesich.*

De allí que llame la atención la votación de la jueza que siguió esa investigación hasta el final, la actual ministra de la Corte Suprema **Gloria Ana Chevesich**, cuando se votó hace pocos días la terna de abogados integrantes para las 17 cortes de Apelaciones del país, y en la que Cristián Letelier figuraba como candidato en Santiago. La jueza Chevesich es la magistrada que más proximidad ha tenido con Letelier en tribunales y quien debiera conocer mejor sus capacidades personales y jurídicas. Y Gloria Ana Chevesich votó en contra de Letelier, al igual que lo hizo el ministro de la Corte Suprema Patricio Valdés, quien es considerado el integrante más conservador y de derecha del Tribunal Supremo.

A los votos de rechazo de Chevesich y Valdés se sumaron los de los ministros Pedro Pierry, María Eugenia Sandoval, Lamberto Cisternas, Andrea Muñoz y Carlos Cerda.

Con esos antecedentes, ¿cómo se explica que llegara Cristián Letelier al Tribunal Constitucional?



## LA COCINA CONSTITUCIONAL

Para los parlamentarios, Cristián Letelier tampoco es un desconocido. Fue coordinador de los asesores de la UDI y asesor legislativo personal de los senadores Evelyn Matthei y Víctor Pérez. En 2009 postuló como candidato a senador de la UDI por la Región de Atacama sin éxito. Pero en marzo de 2011 fue designado por su partido diputado por el Distrito N° 31 (Curacaví, Melipilla, Talagante), en reemplazo de Gonzalo Uriarte, quien asumió como senador. El trabajo que le rindió mayor exposición pública fue la presidencia de la comisión que analizó la acusación constitucional en contra del entonces ministro de Educación, Harald Beyer.

Su periplo parlamentario terminó mal. En 2013 la UDI decidió no repostularlo y entregó su cupo a Juan Antonio Coloma, hijo del dirigente histórico de la UDI del mismo nombre. Indignado, [Letelier renunció al partido en agosto de 2013](#).

Fuentes consultadas por CIPER confidenciaron que su elección como uno de los dos nuevos ministros del Tribunal Constitucional fue el resultado de un acuerdo político *fast-track* entre representantes del gobierno, de la Nueva Mayoría y de la oposición, en el que tuvo un papel protagónico la bancada de senadores del PS. El nombre de Letelier "sonaba" desde hace unos meses entre varios otros, pero nadie le prestó mucha atención, pese a que la fecha límite para el recambio avanzaba.

La negociación se precipitó ya que incluso el plazo para reemplazar a los ministros del TC Hernán Vodanovic y Raúl Bertelsen se venció. La votación se realizó con urgencia en medio de la discusión de la reforma educacional en el Senado, sorprendiendo a varios de los parlamentarios que ahora reconocen que sólo leyeron el curriculum de los dos candidatos, sin profundizar en sus trayectorias.

La votación para elegirlos se realizó el miércoles 7 de enero a las 19:16 horas. De los 32 senadores presentes sólo Alejandro Navarro (MAS) marcó en contra. Todos los demás, desde Andrés Allamand hasta Andrés Zaldívar, en orden alfabético, votaron a favor de Letelier y Pozo. Sorprende que los senadores socialistas y demócratacristianos hayan votado también a favor de Letelier sin tomar en consideración su rol como defensor de violadores de derechos humanos. Más sorprendente aún es el voto favorable de Andrés Zaldívar, de quien Luis Becerra fue también chofer, un rol de suma confianza que asumió después del asesinato de Eduardo Frei y que mantuvo hasta 2004, cuando emergió la revelación de su participación en el magnicidio.

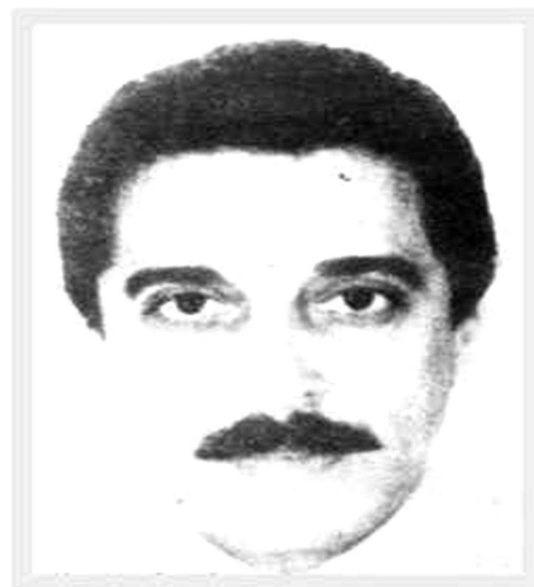
El senador (PS) Fulvio Rossi fue el primero en desmarcarse luego que las ONG Iguales y Movilh rechazaran el nombramiento de Cristián Letelier por las "declaraciones homofóbicas" que formuló a *The Clinic* en 2013, a propósito de la película *El tío*, sobre la vida de Jaime Guzmán, y que provocaron la presentación de [un recurso ante la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados](#).

"Estoy arrepentido y por eso ofrecí disculpas públicas", explicó el senador Rossi, quien culpó al gobierno por apresurar el acuerdo. "Una persona como Cristián Letelier no debe ser parte del Tribunal Constitucional", afirmó.

Los senadores Navarro (MAS) y Felipe Harboe (PPD), quien no votó, también manifestaron sus discrepancias con la designación, haciendo ver que el mismo Tribunal Constitucional puede resultar dañado tras conocerse el correo electrónico que envió a Délano.

-Hubo una irresponsabilidad política inexcusable con el TC. Se le ha causado un daño injustificado, porque la llegada de Letelier va a terminar contaminándolo con el Caso Penta-UDI –afirmó Alejandro Navarro.

El senador Harboe puso en duda los conocimientos constitucionales de Letelier: "Mis cuestionamientos son por su conocimiento de temas constitucionales, lo que claramente afecta la calidad de dicha institución".



*Manuel Provis, en sus años de agente de los servicios de seguridad.*





Nelson Pozo

El abogado Pablo Contreras, investigador asociado a la Facultad de Derecho de la U. Alberto Hurtado, ya había alertado en una columna publicada en CIPER la falta de debate sobre las designaciones en el Tribunal Constitucional: "Si la discusión no se hace pública, la negociación por los candidatos entonces se estaría desarrollando al margen de la ciudadanía. Probablemente, bajo la lógica de reparto binominalista, lo que significa un ministro para cada coalición", escribió el 18 de diciembre.

Cuando asumieron Pozo y Letelier en el TC, Contreras volvió sobre el mismo problema "Todo ocurrió de manera rápida. La votación [no estaba en la tabla de asuntos del Senado](#), lo que impidió que la sociedad civil pudiese evaluar a los candidatos. Estos tampoco fueron citados a [la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado](#) –como sí se hace en

otros nombramientos– y no expresaron palabra alguna de sus antecedentes. Los senadores no inquirieron sobre sus biografías, trayectorias o méritos".

El impacto de ambas designaciones, en especial la de Letelier, golpeó al Tribunal Constitucional, uno de cuyos integrantes señaló a *La Tercera* lacónicamente: "El daño ya está hecho".

Incluso, el presidente (s) de la Corte Suprema, Milton Juica, lanzó otro dardo: "La responsabilidad de elegir a las mejores personas es de ellos, el Presidente de la República y el Congreso Nacional. No sé cómo lo hicieron, si llamaron a un concurso público, si se presentaron muchos candidatos. Yo creo que esa es la fórmula para legitimar a personas que deben llegar a un tribunal tan importante. Por lo tanto, cada institución se hace responsable de la gente que manda al TC".

Desde el gobierno se encargaron de deslindar responsabilidades y redireccionarlas al Senado. El ministro del Interior, Rodrigo Peñailillo, sostuvo: "Nosotros, como Poder Ejecutivo, no tendríamos nada que agregar. Es una decisión autónoma del Poder Legislativo".

Cristián Letelier está consciente del rechazo que causó su designación. Por eso, midió cuidadosamente sus palabras tras asumir como ministro del TC: "**Es un gran honor como abogado llegar a este Tribunal Constitucional y haremos todo lo posible por estar a la altura de lo que es ser un ministro de este tribunal. Ya no soy político**, tampoco soy un abogado de ejercicio de la profesión y quiero señalar que mi fallos demostrarán que todas las imputaciones que se me hacen como crítica, y que las comprendo, quedarán atrás".

